



CONVOCATORIA DE LA VI EDICIÓN DE LOS TORNEOS ESTACIONALES DE VIDEOJUEGOS

El Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte de la Universidad de Burgos y el Centro de Innovación y Tecnología en Videojuegos y Comunicación Audiovisual (ÍTACA) convocan, en colaboración con Burgos Gaming Club, la V edición de los Torneos Estacionales de Videojuegos, dirigido a la comunidad universitaria y estudiantes de ciclos formativos de los diferentes Centros educativos de Burgos.

BASES

1.- OBJETO DE LA AYUDA

Celebrar un torneo de videojuegos como forma de publicitar y dar a conocer el título de Grado de Diseño de Videojuegos, impartido en la Universidad de Burgos desde el curso académico 2021-2022.

2.- PARTICIPANTES

La participación es libre y gratuita. Puede participar cualquier persona mayor de 16 años con residencia legal en España.

3.- BASES DE LA CONVOCATORIA

Las inscripciones de los juegos de formato presencial se realizarán el mismo día del torneo.

Toda la información en el siguiente enlace:

<https://www.start.gg/tournament/burgos-gaming-club-carnival-tournament/details>

- › En este formulario, se podrá encontrar la normativa de cada juego y acceso al servidor de Discord del Torneo.
- › Los/as participantes deberán justificar, mediante documentación acreditativa, su edad para participar en el mismo.
- › Cada jugador/a podrá inscribirse a varios juegos que se celebren durante el evento. Se indicará la posibilidad de coincidencias entre juegos.
- › El evento tendrá lugar en la La Estación de Ciencia y Tecnología de Burgos durante **los días 11 y 12 de febrero**.
- › Uno o varios participantes podrán conseguir dos premios, si concurre esta circunstancia.
- › No será posible empatar en la competición.
- › El resultado de los torneos en las diferentes modalidades se anunciará tras finalizar las competiciones en la Estación de la Ciencia y Tecnología de Burgos.
- › Participar en el Torneo (VI Edición de los Torneos Estacionales de Videojuegos) implicará la aceptación de las normas y directrices que atañen a las diferentes instituciones colaboradoras, así como de las normas generales de cada torneo por videojuego.
- › El no cumplimiento de estas normas y directrices supondrá la posibilidad de exclusión de el/la o los/as



participantes del evento.

4.- IMPORTE TOTAL DE LOS PREMIOS QUE SE OTORGAN

El **Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte** de la Universidad de Burgos concederá premios cuyo importe total ascenderá como máximo a **DOSCIENTOS EUROS**, que se repartirán según determine la organización (Centro de Innovación y Tecnología en Videojuegos y Comunicación Audiovisual (ÍTACA) entre algunos/as de los/as ganadores/as de los juegos y se imputará a la aplicación 332-AA-489.02 del ejercicio presupuestario 2023.

5.- COMUNICACIÓN DE PREMIADOS

Después de completarse el cuadro de participantes de cada torneo por juego, se comunicará mediante el canal adecuado (Discord, email o presencial en el Intercambiador) el resultado y los/las participantes premiados/as.

6.- BASES REGULADORAS DE LOS PREMIOS

De acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional primera de la Resolución de 18 de diciembre de 2019, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se publican las bases reguladoras de la concesión de becas y ayudas de la Universidad de Burgos (BOCYL 15 de enero de 2020), las bases reguladoras de dicha resolución son aplicables a esta convocatoria.

7.- BASE NACIONAL DE DATOS DE SUBVENCIONES

La presente convocatoria, las concesiones y los importes de los premios se publicarán en la web del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/index>, según lo establecido en el Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.

Burgos, 6 de febrero de 2023

EL RECTOR,

P.D. El Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte.

(R.R. 27/01/2021. B.O.C.y L. 29/01/2021)

Fdo.: Delfin Ortega Sánchez